CÁMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 16/06/2025 - 14:06:09
Recibo No. S000631565, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN tZPx7xwSdb

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=30 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : YESFASHION S.A.S
Nit : 900593270-0
Domicilio: Riohacha, La Guajira

MATRÍCULA

Matrícula No: 118500
Fecha de matrícula: 28 de enero de 2013
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 7 5 91 - Centro
Municipio : Riohacha, La Guajira
Correo electrónico : yesfashionboutique2012@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3002647192
Teléfono comercial 2 : 3017724651
Teléfono comercial 3 : 3002647192

Dirección para notificación judicial : CL 7 5 91 - Centro
Municipio : Riohacha, La Guajira
Correo electrónico de notificación : yesfashionboutique2012@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta No. 1 del 15 de enero de 2013 de la Asamblea Constitutiva de Riohacha, inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de enero de 2013, con el No. 19877 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada YESFASHION SAS.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 1 del 26 de marzo de 2019 de la Asamblea General Extraordinaria De Accionista de Riohacha, inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de marzo de 2019, con el No. 28750 del Libro IX, se decretó AMPLIACION DE OBJETO SOCIAL

Por Acta No. 3 del 24 de mayo de 2022 de la Reunion Extraordinaria de Riohacha, inscrito en esta Cámara de Comercio el 24 de mayo de 2022, con el No. 34695 del Libro IX, se decretó REFORMA - CAMBIO DE RAZON SOCIAL Y ACOGENCIA A LA NORMATIVIDAD ZESE

Por Acta No. 4 del 14 de junio de 2022 de la Asamblea Extraordinaria de Riohacha, inscrito en esta Cámara de Comercio el 15 de junio de 2022, con el No. 34827 del Libro IX, se decretó REFORMA DE ESTATUTOS

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

objeto social: Suministro y/0 dotacion de vestuario y calzado de labor, suministro de uniformes, venta de ropa para damas, caballeros y niños, accesorios, bolsas, calzado, detalles, importación, fabricación y diseño de ropa, y todo el detalle de la prenda de vestir de la mujer en general distribución y comercialización. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en colombia como en el extranjero, en desarrollo de su objeto social la sociedad podrá ser asociada de sociedades comerciales ya sea como asociada fundadora o que luego de su constitución, ingrese a ellas por adquirir interés social en las mismas, comercializar los bienes y productos que adquiera a cualquier título, abrir establecimientos de comercio con tal. Fin: Adquirir, enajenar, gravar, administrar, tomar y dar en arrendamiento toda clase de bienes muebles e inmuebles y en especial hipotecar los bienes inmuebles que adquiera y dar en prenda los bienes muebles que sean de su propiedad; intervenir ante terceros, sean ellos personas naturales o jurídicas, y en especial ante entidades bancarias y crediticias como deudora de toda clase de operaciones de crédito, otorgando las garantías del caso cuando a ello hubiere lugar; dar y recibir dinero en mutuo con interés o sin él, exigir u otorgar las garantías reales o personales que se requieran en cada caso; celebrar con establecimientos bancarios, financieros y aseguradoras, toda clase de operaciones y contratos relacionados con los negocios y bienes sociales que tengan como fin acrecer su patrimonio; girar, aceptar, endosar, asegurar, cobrar y negociar toda clase de títulos valores; administrar bienes de sus asociados o de terceros; celebrar todos los actos y contratos necesarios parael cabal cumplimiento de su objeto social, dentro de los límites y en las condiciones previstas por la ley y estos estatutos. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en colombia como en el extranjero. Suministros relacionados con el equipamiento de oficinas, papelería, equipos, servicio de aseo, elementos de protección laboral equipos médicos y hospitalarios, suministro de útiles escolares y elementos para el desarrollo de las actividades educativas como pupitres, tableros acrilicos, sillas ergonómicas, escritorios.Suministros de partes eléctricas, equipos y maquinas suministro de implementos deportivos. Suministro de sistemas alternos para almacenamiento de agua (tanques plásticos). Suministro y mantenimiento de sistemas de cómputo, suministro de animales vivos ovino, caprino, bovino, avear y del mar, suministro de productos comestibles del reino animal y vegetal y sus derivados suministro de semillas, plantas y productos de floricultura y ornamentación, suministro de productos farmacéuticos, suministro de materiales e insumos médico-Odontológicos y quirúrgicos, suministro de equipos intrahospitalarios, suministro de máquinas, aparatos, material eléctrico y sus partes. Suministro de aparatos para grabación o reproducción de imágenes y sonidos, suministro de muebles y equipos de oficina, suministro de materiales para la construcción en general, suministro de anuncios, vallas, letreros y artículos similares suministro de sistemas de calefacción, refrigeración y enfriamiento, suministro de gasolina y productos afines suministro de productos de limpieza y elementos de aseo personal, suministro de materiales y elementos para la pesca, suministro de repuestos para automotores, molinos, plantas eléctricas y de bombeo de agua, y demás,suministro de artículos y elementos educativos suministro y/o dotación de vestuario y calzado de labor, suministro de uniformes, venta de ropa para damas, caballeros y niños, accesorios, bolsas, calzado, detalles, importación, fabricación y diseño de ropa, y todo el detalle de la prenda de vestir de la mujer en general distribución y comercialización, así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero, en desarrollo de su objeto social la sociedad podrá ser asociada de sociedades comerciales ya sea como asociada fundadora o que luego de su constitución, ingrese a ellas por adquirir interés social en las mismas, comercializar los bienes y productos que adquiera a cualquier título, abrir establecimientos de comercio con tal. fin: adquirir, enajenar, gravar, administrar, tomar y dar en arrendamiento toda clase de bienes muebles e inmuebles y en especial hipotecar los bienes inmuebles que adquiera y dar en prenda los bienes muebles que sean de su propiedad; intervenir ante terceros, sean ellos personas naturales o jurídicas, y en especial ante entidades bancarias y crediticias como deudora de toda clase de operaciones de crédito, otorgando las garantías del caso cuando a ello hubiere lugar; dar y recibir dinero en mutuo con interés o sin él, exigir u otorgar las garantías reales o personales que se requieran en cada caso; celebrar con establecimientos bancarios, financieros y aseguradoras, toda clase de operaciones y contratos relacionados con los negocios y bienes sociales que tengan como fin acrecer su patrimonio; girar, aceptar, endosar, asegurar, cobrar y negociar toda clase de títulos valores; administrar bienes de sus asociados o de terceros; celebrar todos los actos y contratos necesarios para el cabal cumplimiento de su objeto social,

dentro de los límites y en las condiciones previstas por la ley y estos estatutos, así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero, suministros relacionados con el equipamiento de oficinas, papelería, equipos, servicio de aseo, elementos de protección laboral equipos médicos y hospitalarios, suministro de útiles escolares y elementos para el desarrollo de las actividades educativas como pupitres, tableros acrílicos, sillas ergonómicas, escritorios, suministros de partes eléctricas, equipos y maquinas suministro de implementos deportivos, suministro de sistemas alternos para almacenamiento de agua (tanques plásticos), suministro y mantenimiento de sistemas de cómputo, suministro de animales vivos ovino, caprino, bovino, avear y del mar, suministro de productos comestibles del reino animal y vegetal y sus derivados suministro de semillas, plantas y productos de floricultura y ornamentación, suministro de productos farmacéuticos, suministro de materiales e insumos médico odontológicos y quirúrgicos, suministro de equipos intrahospitalarios, suministro de máquinas, aparatos, material eléctrico y sus partes, suministro de aparatos para grabación o reproducción de imágenes y sonidos, suministro de muebles y equipos de oficina, suministro de materiales para la construcción en general, suministro de anuncios, vallas, letreros y artículos similares suministro de sistemas de calefacción, refrigeración y enfriamiento, suministro de gasolina y productos afines suministro de productos de limpieza y elementos de aseo personal, suministro de materiales y elementos para la pesca, suministro de repuestos para automotores, molinos, plantas eléctricas y de bombeo de agua, y demás, suministro de artículos y elementos educativos, suministros de juego sabanas para camas y/o camillas hospitalarias, insumos hospitalarios, suministro de enseres, equipos y insumos médicos quirúrgicos, suministro de elementos de bioseguridad, suministro de medicamentos, suministro de mantenimiento de puertas y ventanas, suministro de equipos de telecomunicaciones, suministro de dotación para personal administrativo y médico, mantenimiento de equipos biomédicos.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *	
Valor	$ 50.000.000,00
No. Acciones	500,00
Valor Nominal Acciones	$ 100.000,00
* CAPITAL SUSCRITO *	
Valor	$ 50.000.000,00
No. Acciones	500,00
Valor Nominal Acciones	$ 100.000,00
* CAPITAL PAGADO *	
Valor	$ 50.000.000,00
No. Acciones	500,00
Valor Nominal Acciones	$ 100.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Representacion legal: La representacion legal de la sociedad por acciones simplificada estara a cargo de una persona natural o juridica, accionista o no, quien no tendra suplentes, designado para un termino de un año por la asamblea general de accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del representante legal: La sociedad sera gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendra restricciones de contratacion por razon de la naturaleza ni de la cuantia de los actos que celebre. Por lo tanto, se entendera que el representante legal podra celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entendera investido de los mas amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepcion de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas.

En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedara obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le esta prohibido al representante legal y a los demas administradores de la sociedad, por si o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad juridica prestamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantia de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 6 del 16 de marzo de 2016 de la Asamblea General De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 23 de marzo de 2016 con el No. 23700 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	YOMAIRA YESMID GUERRA ESCOBAR	C.C. No. 40.939.805

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 1 del 26 de marzo de 2019 de la Asamblea General Extraordinaria De Accionista	28750 del 28 de marzo de 2019 del libro IX
*) Acta No. 3 del 24 de mayo de 2022 de la Reunion Extraordinaria	34695 del 24 de mayo de 2022 del libro IX
*) Acta No. 4 del 14 de junio de 2022 de la Asamblea Extraordinaria	34827 del 15 de junio de 2022 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4642
Actividad secundaria Código CIIU: F4322
Otras actividades Código CIIU: G4651 C1410

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: YESFASHION SAS
Matrícula No.: 123835
Fecha de Matrícula: 19 de marzo de 2014
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CL 7 NRO. 5-91 - Centro
Municipio: Riohacha, La Guajira

Nombre: VARIEDADES LA NEGRA N 1
Matrícula No.: 123836
Fecha de Matrícula: 19 de marzo de 2014
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CR 6 NRO. 7-27 - Centro
Municipio: Riohacha, La Guajira

Nombre: VARIEDADES CESAR
Matrícula No.: 150468
Fecha de Matrícula: 30 de marzo de 2019
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CL 3 6 18BRR CENTRO - Centro
Municipio: San Juan del Cesar, La Guajira

Nombre: DOTA AVANCES
Matrícula No.: 150482
Fecha de Matrícula: 01 de abril de 2019
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CL 14 8 41BRR CENTRO - Centro
Municipio: Maicao, La Guajira

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $303.300.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4642.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de

Fecha expedición: 16/06/2025 - 14:06:09
Recibo No. S000631565, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN tZPx7xwSdb

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=30 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



EL SECRETARIO
JOEL MANJARREZ CUESTA

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****